



## Insiste el Coneval: no hay funciones duplicadas con el Inegi

### DE LA REDACCIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) hizo un llamado al Senado a considerar, como se expuso en agosto pasado, que este organismo no es un órgano constitucional autónomo y que no tiene funciones duplicadas con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la Cámara de Diputados se consumó ayer la extinción de siete órganos autónomos, entre los que se encuentra el Coneval.

En un comunicado, el organismo aseguró que al trasladar fuera del ámbito de la administración públi-

ca federal las funciones de medición de pobreza y de evaluación de política social, se pone en riesgo la credibilidad de cifras fundamentales para la política de desarrollo social, la emisión de información crucial para la delimitación de zonas de atención prioritaria para los programas sociales, y la generación de evidencia oportuna útil para diseñar los planes de la nueva administración.

“Como se ha planteado a los legisladores y a los funcionarios que han escuchado la posición del Coneval, existe la posibilidad de que se cumpla el propósito de eliminar el órgano constitucional autónomo considerado en el artículo 26 constitucional (que nunca entró en ope-

ración), sin que el Ejecutivo federal pierda funciones directamente vinculadas con la política nacional de desarrollo social.”

Se expone que en caso de aprobarse el dictamen para desaparecer al Coneval en los términos actuales, se priorice en la regulación secundaria y en los artículos transitorios el modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad de la evaluación y monitoreo de políticas públicas que se ha consolidado en los 19 años de existencia del Coneval.

A su vez, el organismo pidió garantizar la confiabilidad y credibilidad de la medición de la pobreza en México.

“Es indispensable para conser-

var la capacidad del Estado para apuntalar en forma efectiva las acciones dirigidas a eliminar la pobreza, así como la promoción y garantía de los derechos sociales de las y los mexicanos”, aseveró.

El organismo hizo un llamado a que se brinde certidumbre y respeto a los derechos laborales de los cerca de 200 trabajadores.

La entidad pidió considerar la preservación de la información, los sistemas y las metodologías que se han creado en casi dos décadas.

“Reiteramos nuestro interés en la interlocución con el Poder Legislativo y nuestra convicción de que el país requiere una medición de la pobreza confiable y técnicamente sólida.”